

ANEXO I.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Análisis a nivel de centro y de aula.
- 1.2. Estudio comparativo de las clases.
- 1.3. Marco legal.

2. OBJETIVOS.

- 2.1. Objetivos de etapa.
- 2.2. Objetivos de la materia.
- 2.3. Objetivos de la programación. Mis objetivos.

3. COMPETENCIAS GENERALES.

4. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

- 4.1. Unidades didácticas.

5. METODOLOGÍA.

6. EVALUACIÓN.

- 6.1. Criterios de evaluación en LOE.
- 6.2. Criterios de evaluación propios de la programación.
- 6.3. Instrumentos de evaluación.
- 6.4. Criterios de calificación.

7. MATERIALES: Lecturas, audiovisuales y recursos TIC.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9. RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

11. ANEXOS.

1. Introducción.

1.1 Análisis a nivel de centro y de aula. La presente Unidad Didáctica se inserta dentro de la programación didáctica de la asignatura de Educación ético-cívica, que corresponde al 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Este documento me va a permitir aunar los elementos que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo así responder a las siguientes cuestiones: qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar, qué, cómo y cuándo evaluar. Además, como docente, me servirá como hilo conductor para conseguir la coherencia necesaria y el ajuste de la misma a los tiempos de los que se dispone.

Las cuestiones previamente mencionadas sólo adquirirán sentido si parten de una contextualización tanto a nivel de centro como de aula. Por ello, a la hora de diseñar esta unidad didáctica, lo primero que he tenido presente es la flexibilidad de la misma. Esta flexibilidad me permitirá realizar las modificaciones oportunas en función del centro donde se desarrolle y del alumnado al que vaya dirigido. Partiendo de la premisa de la heterogeneidad de centros y la heterogeneidad dentro de los mismos, será necesario la evaluación inicial que me permita ajustarla con la mayor precisión posible. Esa evaluación inicial es fundamental para saber el punto desde el que parte el alumnado, aprovechando sus conocimientos previos para potenciarlos; también para hacer hincapié en aquellas carencias notables y alcanzar los objetivos.

La tipología de los centros es múltiple y muy variada, por ello será preciso adecuarla según el contexto. Existen factores decisivos que condicionan las características de un centro: la localización, el nivel socio-económico de las familias, el porcentaje de alumnado extranjero, incluso las características de las familias. Además, otro factor que puede ser determinante para el tipo de alumnado es la forma de financiación del centro en cuestión, así como la confesionalidad del mismo.

Una vez que hayamos analizado el tipo de centro procederemos al análisis del grupo o clase. Para ello, se realizará una evaluación inicial que, como he detallado anteriormente, nos permitirá conocer el nivel de nuestros alumnos. La asignatura de Educación Ético-Cívico, entendida en tanto que antesala para la asignatura de Filosofía, en la etapa de Bachillerato, es el único contacto que

mantienen alumnos y alumnas con dicha materia. Así, es en este curso, únicamente, donde entran en contacto con temas como la identidad, con teorías éticas, en definitiva, con dilemas morales. Es por ello que deberemos tener en cuenta que el punto de partido de los alumnos, a nivel de conocimientos previos, será prácticamente nulo. Sin embargo, sí podremos evaluar otra serie de factores como su conocimiento previo de algún filósofo o filósofa, si tienen interés por la lectura, si han escrito algún tipo de ensayo, relato corto o similares, si hay algún tema a nivel personal o colectivo que pueda interesarle particularmente, etc.

El centro en el que voy a desarrollar mi actividad docente se caracteriza por situarse en uno de los barrios más antiguos y clásicos de la ciudad. Como característica de este y otros barrios emblemáticos de Zaragoza, con los años ha ido manteniendo los edificios más representativos y que hacían del barrio un lugar que atraía a las familias pudientes con un alto nivel económico, como puede ser el centro en cuestión. Sin embargo, es más que evidente que podemos extrapolar a una amplia mayoría de las ciudades españolas el hecho de que estas familias se trasladaran al extrarradio de la ciudad y a los barrios más residenciales. A día de hoy, el barrio en el que se localiza el centro escolar acoge un alto número de familias inmigrantes que, de alguna manera, han modificado y han generado que el entorno y la contextualización del barrio diste mucho de lo que fue unos años atrás.

El centro que se erige como uno de los centros más antiguos de Zaragoza y con una amplia historia en la docencia, siendo uno de los primeros Institutos de Educación Secundaria de la ciudad, ha tenido que adaptarse a la rápida evolución y transformación que ha vivido el barrio, caracterizado como un barrio intercultural que ha permitido la convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio. Por este motivo, entre uno de los principales objetivos que intenta llevar a cabo la institución, es alcanzar un espacio inclusivo, y la oportunidad de puesta en común de identidades que pertenecen a un alumnado con diferentes situaciones económicas, ampliando la diversidad a cuestiones étnicas, culturales y/o religiosas.

El aula en concreto en la que voy a desarrollar mi propuesta metodológica es el curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, más concretamente, en el grupo de diversificación, que al cursar la asignatura de Ética, la imparten todo el grupo junto en el mismo aula. La edad es de 15-16 años, aunque los hay de mayor edad, contando con alumnos que aún habiendo superado la edad mínima legal de escolarización, siguen en el centro ya que están interesados en continuar sus estudios.

Las características de este grupo obedecen a las propias de un grupo con carencias socio-afectivas y poco cohesionado. No pocas veces surgen disputas, incluso acusaciones entre compañeros, que dejan entrever a un grupo abandonado a la deriva académica, y en algunos alumnos y alumnas con un claro desfase curricular.

En el grupo están 24 alumnos, de los cuales 18 son chicos y 6 de ellos son chicas, y de la totalidad de los mismos, 10 de ellos son inmigrantes, o pertenecen a familias de origen inmigrante. En torno a la mitad del grupo son de 4º de diversificación, y sólo se juntan en las asignaturas que se imparten de forma común, como el caso de la asignatura que aquí nos compete, Ética. Resultó significativo el porcentaje de chicas de esta clase así como del número de alumnos inmigrantes, sin embargo, esto es lo que hace al grupo ser como es y permite dibujar un espacio de actuación muy interesante para ejercer un plan docente alternativo.

Por otro lado, hay dos grupos más en 4º de ESO, donde están agrupados los alumnos en función de las optativas que han elegido. Por un lado, tenemos un alumnado más interesado en el bachillerato científico-técnico y, el otro grupo, está enfocado más hacia la rama de humanidades y ciencias sociales. Será en el grupo de “ciencias”, el que es considerado como más aventajado académicamente, donde también desarrollaré mi UD y donde también llevaré a cabo una evaluación inicial. Esta evaluación además de ofrecerme unos resultados sobre los conocimientos de los alumnos y alumnas, también me ofrecerá una lectura de cada caso particular, para conocer las diferencias, intereses, que me permita no pecar de generalizaciones.

1.2. Comparación entre grupos. La principal diferencia que encontramos entre ambos grupos tiene más que ver con una cuestión curricular que con una características propia de grupo. Es decir, por un lado cuento con un alumnado que cursa el último curso de Educación Secundaria Obligatoria ordinario y, por otro lado, los que lo cursan a través del programa de diversificación.

Otra de las diferencias que nos vamos a encontrar a nivel de estructura grupal, es el porcentaje de alumnos y alumnas: en el grupo de diversificación, como ya he comentado, el número de alumnos es bastante más alto que el de alumnas. Sin embargo, en el grupo de ciencias, la estadísticas se invierte.

Sin alejarnos de estas características que condicionan el funcionamiento del grupo, voy a centrarme en las diferencias entre ambos. Lo que a primera vista pudiera parecer, y es que el grupo de ciencias se encerraría en sí mismo, mientras que el grupo de diversificación sería más participativo. Los perfiles de los alumnos en ningún caso son homogéneos sino que dentro de la especificidad de cada grupo, hay alumnos con un perfil más abierto y otros más cerrado, con algunos de ellos había que abordar ciertos temas de otra manera para incentivar sus participación y motivarles, mientras que otros fueron muy receptivos desde el primer momento.

1.3. Marco legal. Es cierto que la asignatura de Educación Ético-Cívica, como tal, está camino de la desaparición, abriendo paso a una optativa denominada Filosofía, pero que mantiene muchos paralelismos con la asignatura alternativa a la religión que es Valores Éticos. Atendiendo a las semejanzas que se establecen entre Educación Ético-Cívica y Valores Éticos, voy a esbozar un escenario que permita equilibrar las dos leyes y los Reales Decretos correspondientes, que asolan ambas asignaturas. Sin embargo, esta unidad, Discriminación y exclusión está contemplada en la asignatura de Educación Ético-Cívica, que pertenece a LOE, por ello las fuentes legales serán:

-REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

-ORDEN de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

-ORDEN ECD/ /2016, de XXX de XXX de 2016, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón .

2. Objetivos.

2.1. Objetivos de etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de autodisciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, resolver pacíficamente los conflictos y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la etnia, de las creencias, de la cultura y de las características personales o sociales.
- e) Desarrollar destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información, usando las fuentes apropiadas disponibles, para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- f) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, utilizarlas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y valorar críticamente la influencia de su uso sobre la sociedad.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar, plantear y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, contrastándolos mediante el uso de procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico.
- h) Conocer y analizar las leyes y procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, así como valorar los avances científico-tecnológicos, sus aplicaciones y su repercusión en el medio físico y social para contribuir a su conservación y mejora.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones, saber superar las dificultades y asumir responsabilidades, teniendo en cuenta las propias capacidades, necesidades e intereses.
- j) Comprender y expresar con corrección, propiedad, autonomía y creatividad, oralmente y por escrito, en lengua castellana y, en su caso, en las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Utilizar los mensajes para comunicarse, organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.

k) Comprender y expresarse oralmente y por escrito con propiedad, autonomía y creatividad en las lenguas extranjeras objeto de estudio, a fin de ampliar las posibilidades de comunicación y facilitar el acceso a otras culturas.

l) Conocer, valorar y respetar las creencias, actitudes y valores y los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, valorando aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo de una sociedad más justa.

m) Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural, histórico-artístico y lingüístico de Aragón y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, siendo partícipes en su conservación y mejora desde el respeto hacia la diversidad cultural y lingüística, entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.

n) Conocer, comprender y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

ñ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de sus distintas manifestaciones, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.3. Objetivos de la materia.

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social. Ello permitirá aprender a valorar y potenciar de forma equilibrada tanto la propia identidad, la autoestima y las características y experiencias propias, como las diferencias interpersonales.

2. Desarrollar y expresar adecuadamente los razonamientos, los sentimientos y las emociones, lo que favorecerá la adquisición de habilidades comunicativas y sociales, así como una participación enriquecedora, solidaria y tolerante en actividades de grupo. El diálogo y la mediación serán los instrumentos prioritarios para abordar y resolver conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación, el pacto, el consenso, el respeto a lo pactado y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Aragón;

identificar los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios éticos para valorar las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como una posibilidad enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia, especialmente las existentes por razón de género, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación injusta entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, así como el carácter democrático de las instituciones de la Comunidad autónoma de Aragón, del Estado Español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel y la legitimidad del Estado democrático como garante de los derechos y de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y dichas violaciones. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global y apreciar los principios comunes de dicha ciudadanía. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Identificar, analizar y comparar las principales teorías éticas. Interpretar desde ellas los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico y creativo. Desarrollar criterios propios y habilidades para defender en debates sus posiciones, sean o no discrepantes, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

2.5. Mis objetivos.

- Identificar y analizar las principales teorías éticas y desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidad, respetando a los demás y cooperando con ellos.
- Permitir a los alumnos desarrollar las habilidades comunicativas y sociales en las tareas de grupo que servirá para consolidar la capacidad de trabajo individual, trasladándose a una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y desarrollo personal.
- Adquirir un pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades u estrategias para defenderlo ante los demás de manera razonada y documentada, obviando que es uno de los objetivos más importante de esta materia, ha de servir para estimular el perfeccionamiento del lenguaje.
- Reconocer la condición humana en su doble dimensión individual y social, aceptando la identidad propia y la de las demás personal, así como ser firme defensor de la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, rechazando la injusticia y la discriminación como elementos que vulneran la dignidad humana.
- Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Comprender las causas que en el mundo provocan la pobreza y la desigualdad, los conflictos bélicos y la violación de estos derechos, así como conocer los principios del sistema democrático y valorar la importancia de la participación en la vida política y social.
- Desarrollo de su actitud crítica ante los modelos de vida y de conducta que se difunden a través de los medios de comunicación, ayudará para ello la utilización de fuentes de información y la adquisición de nuevos conocimientos.
- Uno de los grandes retos de mundo actual es el multiculturalismo, por lo que se precisará del reconocimiento de una ciudadanía global, respetando y valorando las demás culturales a través de diferentes herramientas.
- Reconocer los derechos de todas las mujeres, respetar las diferencias entre sexos, favorecen identidades sexuales que no contempla la heteronormatividad, y participar activamente en la prevención de la violencia de género.

3. Competencias generales.

La Educación ético-cívica está relacionada, en mayor o menor medida, con todas las competencias básicas, y así se muestra a lo largo de las diferentes unidades didácticas. Es en este punto donde debemos hacer hincapié en que la Programación Didáctica, en su conjunto, toma como eje transversal la Competencia Social y Ciudadana (LOE), esta se vincula directamente con nuestra materia, y está siempre presente en las diferentes unidades didácticas; esta competencia hace

posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como hacer todo lo posibles para contribuir a su mejora.

3.1. Competencia en comunicación lingüística.

Tiene un peso específico dentro de la Educación ético-cívica, a través de la realización de debates y diálogos, la exposición en clase por parte del alumnado de contenidos, la escucha activa, la exposición y la argumentación. En esta competencia no podemos olvidar la importancia de la lectura y la escritura, que serán fomentadas adecuadamente con el fin del enriquecimiento personal y el desarrollo de un vocabulario rico y complejo. La lectura y la escritura son soportes esenciales para lograr una actitud crítica hacia prejuicios sociales, económicos, sexuales, culturales, etc.

3.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Aunque la relación que se establece entre la materia de Educación ético-cívica y la competencia matemática no es evidente a primera vista, ahondando en la adquisición de la competencia anteriormente mencionada se hallan similitudes. A la hora de elaborar una correcta argumentación y análisis de texto, desarrollamos la competencia lógica-matemática, donde los alumnos desarrollen sus discurso de forma coherente.

3.3. Competencia digital.

En el desarrollo de esta programación didáctica se recurrirá a fuentes y medios de comunicación como prensa, documentales, internet, etc., para analizar y tratar los problemas del mundo actual. Además, se podrá, en un momento dado, hacer uso de redes sociales (como twitter), plataformas que permitan una combinación y un trabajo virtual, fuera de las aulas (classroom), así como el uso de juego interactivos (como el kahoot). De esta manera se apuesta porque el alumnado mejore en el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y poder transformar el mensaje que se recibe en verdadero conocimiento.

3.4. Competencia aprender a aprender.

El diálogo, la reflexión y la resolución de problemas, dilemas éticos, así como de situaciones reales conflictivas, favorecen la utilización de recursos para tomar decisiones de manera racional, personal y crítica. Los contenidos de la Educación ético-cívica proporcionan al alumnado gran cantidad de experiencias que ayudan a seguir aprendiendo de forma autónoma.

3.5. Competencia sociales y cívicas.

Esta competencia está en estrecha relación con la competencia básica que establecía LOE, y que detallaba como Competencia Social y Ciudadana. La dimensión ética de la competencia social y cívica conlleva ser conscientes de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos de manera racional, crítica y afectiva, de tal manera que se cree progresivamente un sistema de valores propios y una serie de herramientas que hagan posibles comportarse en coherencia con ellos.

3.6. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En tanto que la materia se refiere tanto a la consecución de un conjunto de valores y actitudes personales como la autocrítica, la capacidad de elegir, la armonía con el propio cuerpo, como la capacidad de aprender de los errores y del pasado, y estar educados en la aceptación del fracaso, remitiendo el miedo al mismo. También entronca esta competencia con la capacidad que se desarrolla a lo largo de las unidades, y que tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones con criterio propio, tener proyectos llevar a cabo esas acciones responsabilizándose de las mismas.

3.7. Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia supone también que las posiciones éticas deben estar basadas en el respeto a principios y valores universales como los presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, la concienciación en la complejidad que entrañan las sociedades multiculturales se abordará en las unidades didácticas correspondientes con estos contenidos. Se busca la familiarización con nuevos conceptos así como la aproximación a una redefinición del concepto de cultura de la mano de autoras que, desde la ética, han trabajado sobre el tema. Abordarlo siempre desde la perspectiva propia, cuestionando la responsabilidad de nuestros actos, y asumiendo la capacidad de actuación, el saber ponerse en el lugar del otro, y las consecuencias que tiene.

4. Contenidos: secuenciación y temporalización.

Los contenidos dispuestos en el currículo aragonés los distribuye en torno a seis bloques. A partir de esos bloques he configurado doce unidades didácticas:

1º EVALUACIÓN.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

- Identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Respeto a las diferencias personales.

- Inteligencia, sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales y los valores (autenticidad, honradez, sinceridad, confianza, ...). Rechazo de la imposición y de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de la persona.
- Convivencia y cooperación humana. La comunidad de comunicación. Dialogo y valores. El consenso y el pacto. El pacto social. Libertad para realizar pactos y respeto y respeto a lo pactado. El referente universal y de humanidad de los acuerdos.

Bloque 3. Teorías éticas. Los derechos humanos.

- Principales tradiciones éticas.
- Ética y derecho: relación entre usos sociales, valores morales, principios éticos, principios jurídicos generales y normas jurídicas concretas.
- Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos. Libertades individuales y derechos de participación política: el estado de derecho. Derechos económicos sociales y culturales: el estado social de derecho. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos.
- Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. El derecho a la disidencia.

De estos bloques he conformado las siguientes unidades didácticas:

UD 1. Una vida moral y una reflexión ética.

Contenidos:

- Moral y ética: aproximación experiencial y conceptos.
- Elementos orientadores de la vida moral: valores y normas.
- Relativismo y universalismo moral.
- El pluralismo como proyecto ético.
-

Objetivos:

- Introducir al alumno en la problemática de la asignatura.
- Introducir al alumno a las principales categorías de la ética.
- Comprender y obtener la idea adecuada de la noción de valor moral.
- Descubrir la exigencia moral de adoptar una postura crítica antes los valores morales heredados.
- Comprender la diversidad e historicidad de los valores morales. Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

UD 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

Contenidos:

- El concepto de persona y la condición humana.
- Identidad personal y personalidad: la inteligencia, los sentimientos y la memoria.
- Conceptos de alteridad y mismidad.
- Autonomía y heteronomía.
- Noción de libertad.

Objetivos:

- Analizar la compleja estructura de la “conciencia moral”: autonomía-heteronomía, justicia, compasión-solidaridad y responsabilidad.
- Comprender con claridad qué es autonomía y qué es heteronomía mora, aprendiendo a diferenciarlas y a utilizar los términos morales relacionados con tales nociones.
- Noción de libertad. Aprender a relacionar autoridad y libertad.

UD 3. Teorías éticas.

Contenidos:

- Concepto de teoría ética.
- Diferencia entre juicio ético y juicio moral.
- Criterios de clasificación de teorías éticas.
- La tradición aristotélica: el ámbito práctico, el deseo inteligente, fin último, el término medio, la adquisición de la prudencia. Intelectualismo. Eudemonismo.
- La tradición hedonista.
- La tradición kantiana: la razón práctica, el imperativo moral, autonomía y dignidad humana.
- La tradición dialógica: carácter dialógico de la racionalidad moral el “discurso” como criterio de normas morales correctas, racionalidad instrumental y racionalidad comunicativa.

Objetivos:

- Conocer algunas de las más notables e influyentes teorías éticas que se han ido formulando a lo largo de la Historia de la Filosofía.
- Establecer una comparativa entre diferentes propuestas ética de la Historia de la Filosofía.
- Uso correcto de los siguientes conceptos: teorías ética, cognitivismo, deontologismo, teleologismo, ética material, intelectualismo, eudemonismo, hedonismo, utilitarismo, imperativo categórico, situación ideal de habla.
- Desarrollar la interpretación de una misma situación desde diferentes posiciones éticas.

UD 4. Ética y política. La democracia.

Contenidos:

- Normas que regulan la convivencia: normal social, jurídica y moral.
- Modelos de democracia.
- La desobediencia civil y la objeción de conciencia en los estados democráticos.
- El proceso histórico hacia una comunidad internacional.

Objetivos:

- Conocer las instituciones básicas que facilitan la constitución de un sistema democrática.
- Comprender la importancia que tiene la participación en los sistema democráticos.
- Aceptar el papel del Estado en el marco sociopolítico.
- Cuestionar la validez y credibilidad actual de los valores democráticos. Reconocer el significado de democracia.

2ª EVALUACIÓN.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

- La democracia como forma de organización de la vida pública: definición y manifestación de la participación ciudadana.
- Fundamento y funcionamiento de las instituciones democráticas: legitimidad democrática. Principio de separación de poderes. Principales instituciones democráticas.
- La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político como valores superiores del ordenamiento jurídico constitucional. Relación entre valores constitucionales y los valores éticos. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

UD 5. Institución de los valores. La constitución y la DUDH.

Contenidos:

- El proceso histórico hacia una comunidad internacional.
- El derecho internacional.
- Principales organismos internacionales: la ONU y la Unión Europea.
- Las ONG y el voluntariado internacional.
- La DUDH.

Objetivos:

- Conocer los valores constitucionales.
- Destacar la conexión necesaria entre valores constitucionales y valores éticos.
- Reconocer que toda persona en una sociedad debe tener una derechos pero también unos deberes.

UD 6. Los derechos humanos.

Contenidos:

- Concepto de “Derechos Humanos”.
- Los Derechos Humanos como mínimos morales de justicia.
- Proceso histórico de la determinación de los Derechos Humanos: las tres generaciones de los Derechos Humanos.
- Violación de los Derechos Humanos en las sociedades contemporáneas.

Objetivos:

- Comprender cómo la defensa de los Derechos Humanos a la vez una defensa de la dignidad humana a nivel universal.
- Valorar la evolución de los Derechos Humanos y su alcance.
- Conocer la situación de los Derechos Humanos en el presente y su relación con el ámbito público.
- Repensar y reflexionar sobre los problemas implícitos en la noción universal de esos mismos derechos.

UD 7. Problemas del mundo actual.

Contenidos:

- Agresividad y violencia en el vivir humano.
- Tipos de violencia y tipos de paz.
- Globalización.
- Sociedad de consumo.

Objetivos:

- Aproximar al alumno al fenómeno social de la guerra, de sus causas y consecuencias.
- Analizar la génesis y constitución de la sociedad de consumo y profundizar en los distintos factores que le han hecho posible.

UD 8. Los dilemas en torno al multiculturalismo.

Contenidos:

- Análisis del concepto de multiculturalismo.
- Aproximación a las teorías de autores como Bikhu Parekh o Seyla Benhabib.
- Problematicidad del concepto de cultura. Dimensión multicultural.
- Juicios de valor moral sobre una cultura o algunos de sus elementos.
- ¿Le debemos lealtad a nuestra cultura?

Objetivos:

- Concienciar sobre la posición en la que se emiten los discursos.
- Comprender la cultura en su nueva redefinición.
- Asumir la polarización norte/sur con sus correspondientes implicaciones. Así como la polarización occidente y oriente.
- Sensibilizar sobre las verdaderas complicaciones. Dibujar problemas y proponer soluciones.

3ª EVALUACIÓN.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual.

- Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos. Valoración ética desde los derechos humanos. Propuestas de actuación.
- La globalización y los problemas del desarrollo. Poder y medio de comunicación. Tratamiento de la información y manipulación ideológica y pluralismo informativo.
- Ciudadanía global. La conciencia ecológica y el desarrollo humano sostenible. La importancia de la cooperación internacional. Los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos.
- Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz. La cultura de la paz.

Bloque 6. Igualdad entre hombres y mujeres.

- Dignidad de la persona, la igualdad en la diferencia.
- Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Desarrollo histórico de los movimientos de emancipación de la mujer. Igualdad de derechos y de hecho.
- Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades.

- Alternativas a las discriminación. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres. Principales normas e instituciones.

UD 9. Los retos éticos de la ciencia y la tecnología. Bioética.

Contenidos:

- La dimensión ética del saber científico y tecnológico.
- La conexión entre ciencia y técnica en la concepción de la ciencia desde la modernidad.
- La colonización científico-técnica.
- La manipulación genética.
- La experimentación con animales.

Objetivos:

- Comprender el carácter antropológico e histórico de la multitud de factores que se interrelacionan en el desarrollo científico y tecnológico.
- Descubrir la dimensión moral y ética de la producción y uso de la ciencia y de la técnica.
- Prevenir sobre los peligros asociados al desarrollo científico.
- Descubrir la necesidad de implantar controles éticos a los procesos de investigación. La asignatura Valores Éticos cuenta con una hora semanal establecida en el currículo de LOMCE Aragón, por lo que, habiendo 33 semanas por curso lectivo, teniendo en cuenta que hay hasta seis semanas que presentan días festivos (no lectivos) y ante la imposibilidad de prever el horario del grupo concreta, se calculan, aproximadamente, 30 clases por curso. De esta manera se le pueden dedicar dos semanas a cada Unidad Didáctica.

UD 10. Discriminación y exclusión.

Contenidos:

- Igualdad y diferencia entre los seres humanos.
- El problema de la discriminación. Formas de discriminación.
- La pobreza y sus causas. Aporofobia.
- Racismo y xenofobia. Origen etimológico del término.
- Problematicidad del concepto de cultura. Dimensión multicultural.
- Homofobia. Identidades de género.

Objetivos:

- Sensibilizar contra las diversas formas de marginación o discriminación que se dan en nuestras sociedades.
- Usar correctamente la terminología y el vocabulario específico.
- Actuar de forma respetuosa a la hora de abordar las injusticias sociales.
- Identificar distintos colectivos que sufren la vulneración de sus derechos.
- Valorar de forma crítica, razonada y documentada, la desigual distribución de la riqueza en distintos niveles de las agrupaciones humanas.

UD 11. Feminismo.

Contenidos:

- Desigualdad entre hombres y mujeres.
- Definición de feminismo.
- Recorrido histórico del feminismo. Las tres olas del feminismo.
- Diferentes teorías feministas.

- Repensar las nociones de sexo y género.
- Amplitud y crítica al sistema heteronormativo.

Objetivos:

- Aproximar al alumno a la problemática y realidad vigente de muchas mujeres.
- Valorar los avances atendiendo al trabajo pendiente.
- Reconocer diferentes autoras feministas y situarlas en el momento histórico correspondientes.
- Reconocer el machismo como problema social real.
- Romper la sexualidad como tabú y abordarla desde la educación.

UD 12. Ecologismo.

Contenidos:

- Aproximación a la situación de degradación medioambiental del planeta.
- Concepción y contenidos de la conciencia ecológica.
- Los límites del crecimiento y la visión economista del mundo.
- Principios de actuación de la ética ecológica.
- Concepto de desarrollo sostenible.
- Ecofeminismo.
-

Objetivos:

- Analizar alguno de los riesgos y problemas medioambientales más graves ocasionados por las distintas actividades humanas.
- Reconocer la responsabilidad humana en la degradación medioambiental.
- Analizar y valorar posibles soluciones a los problemas medioambientales actuales.
- Relacionarlo con los problemas que implica la globalización (UD 8).

TEMPORALIZACIÓN.				
1ª Evaluación.	UD 1. Una vida moral y reflexión ética.	UD 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.	UD 3. Teorías éticas.	UD 4. Ética y política. La demoracia.
2ª Evaluación.	UD 5. Institución de los valores. La constitución y DUDH.	UD 6. Los derechos humanos.	UD 7. Los problemas del mundo actual.	UD 8. Los dilemas del multiculturalismo.
3ª Evaluación.	UD 9. Los retos éticos de la ciencia y la tecnología.	UD 10. Discriminación y exclusión	UD 11. Feminismo.	UD 12. Ecologismo.

5. Metodología.

La metodología nos enseña cómo y de qué manera favorecer el óptimo desarrollo de la materia y, por lo tanto, de las unidades didácticas. El aprendizaje a través de competencias es algo

fundamental en todas las materias, pero aún más si cabe en la Educación ético-cívica, pues la adquisición y la asimilación práctica de los contenidos es fundamental para que cumpla su dimensión social y cívica; la propia concepción de la materia, que no tiene únicamente un carácter teórico, aunque incluye un cuerpo conceptual, pretende fomentar prácticas de concienciación, de crítica social, sensibilización y empatía. Para ello, deben utilizarse métodos de enseñanza que procuren el desarrollo de habilidades sociales, así como la expresión de actitudes, valores y sentimientos; este planteamiento resulta ser un requisito necesario para que efectivamente se favorezca la sensibilización, la toma de conciencia y fomentar la solidaridad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Educación ético-cívica no se limita al ámbito de los conocimientos, de los conceptos; una asignatura del carácter de la que aquí nos ocupa pretende una formación integral del alumno y como tal debe considerar también los procedimientos que permitan a los alumnos la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado. Uno de los principios metodológicos de esta programación didáctica es la persecución y puesta en práctica de un aprendizaje significativo, desmarcándose del aprendizaje memorístico más clásico, cuya única aportación era la adquisición de conocimientos por repetición.

Uno de los ejes esenciales de la educación ha de centrarse en el proceso que implica conocer, valorar críticamente y crear hábitos de participación que el alumno pueda trasladar, en un futuro, a un ámbito que trasciende el escolar; la vida en el aula debe hacer posible un marco propicio para la participación y la convivencia, requisito fundamental para lograr que el ámbito escolar sea un lugar idóneo para la manifestación de formas de vida democrática.

El razonamiento, la articulación del pensamiento y su conversión en palabras o la argumentación son aspectos que se incluirán dentro de la materia para que se ejerciten, dando la oportunidad al alumnado de exponer y defender sus opiniones razonadas, oralmente o por escrito, con un léxico abundante capaz de reflejar lo que se piensa o se siente. Muy ligada a esta estrategia metodológica está la técnica del dilema, que permite profundizar en conceptos más abstractos y relacionados con la Educación ético-cívica. El análisis de dilemas, situaciones que presentan alternativas que fomentan un aprendizaje comprensivo; la temática que podemos abordar con el dilema es amplia, aunque es preferible su aplicación a situaciones controvertidas y de actualidad que interesen y afecten a los alumnos y alumnas.

El trabajo en grupo adquiere pleno sentido cuando se convierte en auténtico trabajo cooperativo, con verdadera reciprocidad; el trabajo cooperativo será una línea metodológica que

impregnará en esencia el objetivo fundamental de esta programación: que sea el alumno el verdadero protagonista de su propio aprendizaje.

La secuencia de trabajo, que de forma más o menos estandarizada se desarrollará a lo largo de las unidades didácticas, asumiendo que cada una de ellas necesita una aplicación metodológica diferente será la siguiente:

- Partir del nivel de conocimientos del alumnado (evaluación inicial), a partir de lluvias de ideas y actividades de iniciación como fotografías, recortes de prensa, textos breves y otros recursos como escenas de películas, anuncios televisivos o documentales, incluso canciones. Se intentará conectar con las preocupaciones e interés del alumnado. En alguna unidad se trabajará a partir de definiciones, fomentando la implicación y el trabajo de los alumnos así como el análisis crítico de las mismas.

- Lectura, análisis y reflexión de textos seleccionados por el docente acerca de los contenidos conceptuales esenciales de la unidad didáctica.

- Realización de debates, dilemas y trabajos en grupo, herramientas que resultarán muy provechosas para todos y que siempre se realizarán bajo la dirección del profesor y respetando las normas democráticas.

- Los esquemas y resúmenes tendrán hueco importante, puesto que permiten la comprensión global y la conexión de conceptos de interés.

- Trabajos y actividades de síntesis y refuerzo sobre los contenidos de la unidad. Elaboración de resúmenes del contenido de la clase, o de los puntos clave que allí se han abordado.

- Favorecer, en la medida de lo posible que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, reflexionando y valorando críticamente las cuestiones expuestas. Intentamos con ello llevar a la práctica el lema educativo de “aprender a aprender”.

De acuerdo con esto podemos definir la didáctica de la “materia denominada Ética” con las siguientes características:

1. El aprendizaje no puede basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras.
2. Según la distinción entre “saber qué” y “saber cómo”, podemos distinguir dos tipos de actividad de nuestros alumnos: por un lado, aprender los conceptos básicos de la materia desarrollados en el contenido conceptual, por otro lado, aprender a razonar y argumentar con conceptos de modo crítico y autónomo tal y como se recoge en los objetivos de la materia.

3. No dar ninguna postura por cierta sino aceptar como positivo la multitud de puntos de vista, de identidad y de relatos.
4. Fomentar la participación del alumnado, quedando relegada a un segundo plano la figura del docente. Sus funciones deben ser: moderar el desarrollo de las sesiones y guiar a los alumnos en los debates llevados a cabo, también dotar a los alumnos de herramientas que les permitan adquirir un pensamiento autónomo y crítico.

Los diversos contenidos de la materia imponen metodologías distintas y desarrollos desiguales. En el caso que aquí nos ocupa, considero que es muy certera la aplicación de una pedagogía de la pregunta frente a una pedagogía de la respuesta. El interés de estas preguntas se cierne en esa búsqueda de la sensibilización del alumno, promover la empatía y generar un espacio inclusivo donde se sientan escuchados.

Para conseguir llegar a esas preguntas vamos a partir de “palabras o imágenes generadoras”: las he denominado así ya que se trata de imágenes o palabras que inquietan e incomodan al alumno, sacándolo de su zona de confort, y que generan una reacción en ellos. No se trata, desde luego, de abordar estas cuestiones desde una lejanía impersonal, sino de implicarse y buscar el sentimiento de responsabilidad.

6. Evaluación.

La evaluación que llevamos a cabo del alumnado se realizará de manera continua, procesual y cualitativa. Cada alumno no es un número o un nombre dentro de la lista sino una persona, una persona que con sus diferencias y particularidades, se nos muestra en su apertura hacia el resto de compañeros y el profesor. Por ello, debemos de atender a la importancia de atender a la diversidad del alumnado puesto que será un pilar fundamental a lo largo de nuestras unidades didácticas.

Asimismo, la evaluación se contará no sólo en la adquisición de contenido conceptuales, sino que se valorará la adquisición de otras aptitudes y habilidades, que recorren las unidades didácticas de forma transversal. Valorar también la motivación, la implicación del alumno, etc. Los resultados de la evaluación no servirán exclusivamente para conocer el estado de aprendizaje del alumno, sino que también permitirá evaluar la metodología y didáctica de la asignatura; puesto que defendemos una programación flexible, en todo momentos se podrán cambiar actividades, secuenciación, etc; con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.1. Criterios de evaluación en LOE:

1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.

Con este criterio se intenta comprobar que cada alumno identifica sus propios sentimientos, los analiza y los valora, que es capaz de comprender el punto de vista de los otros y utiliza el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos en sus relaciones interpersonales, que razona sus elecciones y que es responsable de sus actos.

2. Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas y los principales problemas morales de su entorno y universales.

Se pretende evaluar si se identifican los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano, así como los problemas morales que se plantean en el mundo actual.

3. Reconocer la cooperación como un valor importante e identificar su resultado en consensos y pactos. Aceptar la necesidad de respetar los pactos y reconocer la importancia y los límites éticos de los acuerdos.

Se trata de comprobar que el alumno ha comprendido la necesidad de cooperar para desarrollar la mayor parte de las actividades y el valor que esa cooperación posee; la cooperación se deberá entender también en su sentido más general como pacto social o pacto político. Se deberá valorar positivamente la voluntad de llegar a acuerdos y la necesidad de cumplirlos y someterse a lo acordado. Se entenderá que el funcionamiento de la democracia descansa en un gran pacto ciudadano. También se entenderán la capacidad creadora de valores del diálogo y del acuerdo y los límites éticos universales señalados por los Derechos Humanos, en los que deben ser enmarcados todos los acuerdos particulares. Se crearán situaciones prácticas de cooperación en clase o fuera de clase y se valorará la actitud de los alumnos hacia ellas.

4. Identificar y expresar las principales teorías éticas.

Se intenta evaluar en el alumnado el grado de conocimiento de conceptos claves de algunas de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.

5. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de los conceptos claves de los Derechos Humanos y la valoración crítica del esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la humanidad. Se trata asimismo de valorar si el alumnado entiende los derechos humanos como una conquista histórica inacabada y manifiesta activamente que se exija su cumplimiento.

6. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.

Se trata de comprobar que el alumnado comprende que la democracia es un sistema de convivencia político especialmente valioso, en el que el pluralismo político y moral debe ser respetado, a la vez que se aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de los individuos.

7. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Aragón, y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.

Se pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización de muchos países como un logro de la civilización humana en todo el mundo; su conocimiento de los conceptos claves del sistema democrático, como el sistema de elecciones, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas; su valoración de la democracia como una conquista ético-política de todos los ciudadanos españoles y su aplicación para enjuiciar actuaciones y actitudes cotidianas de la vida pública.

8. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los diversos medios e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

Se trata de comprobar si se identifican y se comprenden algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios (de comunicación, tecnologías de la información, bibliotecas, etc.); si se reconoce la actuación de organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas y se manifiestan actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se pretende comprobar si valora la cultura de la paz en la convivencia diaria y si reflexiona y asume el papel vital que tiene la participación humanitaria para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.

10. Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.

Se pretende conocer si los alumnos reconocen la igualdad y la dignidad de todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y la igualdad en el ámbito familiar y laboral, a la vez que mide si saben identificar, localizar y recurrir a las instancias adecuadas ante las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan activamente la violencia contra las mujeres u otros colectivos.

11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

Mediante este criterio se pretende evaluar el uso adecuado (correctamente expresado, claro y sintético) de la argumentación sobre problemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. También se evaluará la correcta utilización de las tecnologías de la información (red informática, foros de opinión, blogs, etc.) como medios de discusión y participación pública. Por otra parte, se pretende conocer la manera y el grado en que el alumnado participa y coopera activamente en el trabajo de grupo y si colabora con el profesorado y los compañeros en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

6.2. Criterios de evaluación propios de la programación didáctica:

- Sabe identificar los principales tipos de discriminación y aplicar por qué constituyen valores morales.
- Dispone de argumentos para explicar cómo las desigualdades económicas, sociales, culturales, reducen las oportunidades de las personas.
- Sabe ejemplificar algunas formas de discriminación que pueden sufrir los diferentes grupos de personas, grupos minoritarios, que conviven con una cultura hegemónica.
- Es capaz de guiar la conducta por criterios éticos que justifiquen la protección de los más necesitados.
- Reconoce la importancia que tienen los Derechos Humanos para la eliminación de barreras por motivos sociales y económicas, atendiendo a su vez a los problemas que entraña en sus bases.

6.3. Instrumentos de evaluación:

- La asistencia a clase y el grado de interés del alumno.

- Debates, dilemas y discusiones en clase.
- Observación directa del desarrollo de las actividades.
- El cuaderno de clase, que se convertirá en el material en donde el alumno seguirá el discurrir del curso, y donde realizará las tareas que se aborden en el aula.
- Búsqueda y elaboración de la información.
- Lectura y comprensión de los libros que se leerán durante el curso. Se propondrán una serie de libros a elegir, de los que se evaluará su grado de comprensión y síntesis lectora por parte del alumnado.
- Expresión oral y escrita. Como criterio de evaluación, se sancionará cada falta de ortografía en los exámenes y actividades escritas con 0,10 puntos, hasta una penalización máxima de un punto sobre la calificación global.
- Exámenes y otras pruebas escritas. Al respecto, conforme vayan desarrollándose las unidades didácticas, el profesor planteará varias preguntas posibles para el examen, de las que seleccionarán dos por cada tema. Con este método, pretendemos que el alumno no sólo memorice los conceptos sino que sea capaz de construir por sí mismo sus propios conocimientos e interactúe activamente con la materia.
- Autoevaluación del propio alumno.
- Actividades de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que no haya aprobado el curso. Se realizarán exámenes, trabajos y actividades similares en la temática y dificultad que aparecieron en el curso. También, cuando sea necesario, se exigirá una mejora de la actitud.
- Se realizará una prueba inicial a comienzo de curso para evaluar los conocimientos e interés del alumnado sobre la materia, partiendo además del hecho de que en 3º de ESO se imparte “Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos”, donde se inicia un primer acercamiento a cuestiones relevantes en nuestra asignatura.

6.4. Criterios de calificación.

Este listado recoge los instrumentos de evaluación de los que dispone el profesor y que podrá utilizar en función de si tienen cabida o no en el desarrollo de la unidad didáctica que corresponda. Sin embargo, la evaluación parte de unas premisas desde las que modificará y adecuará los instrumentos de evaluación en función de los criterios de calificación especificados y detallados en la programación.

Independientemente de los instrumentos de evaluación, el reparto de la nota será la siguiente:

- Un 20% de la misma corresponderá a la participación e implicación del alumno en la asignatura. Esta nota se evaluará a través de tablas de observación y potenciando actividades en el aula que faciliten la participación.
- Un 30% de la nota corresponde al portfolio. Para que este porcentaje tenga sentido, será un instrumento de mucho uso tanto en clase como en casa, allí el alumno detallará un pequeño diario de las sesiones, con la redacción de 3-4 líneas sobre las clases, con un pequeño análisis críticos, así como la compilación de actividades, y de materiales aportados por el profesor.
- Un 50% de la nota corresponde a una prueba: desde un examen, a un trabajo, el desarrollo de un proyecto, etc. También puede englobar diferentes pruebas que engloben ese 50%. Se procurará que el tipo de pruebas se adapte a las características de la unida didáctica, concentradamente en los contenidos a adquirir y en la metodología desarrollada.

7. Materiales: lecturas, audiovisuales y recursos TIC.

Lecturas:

Benhabib, S; *Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*, Katz, Buenos Aires, 2006.

Orwell, G; *1984*, Destino, Barcelona, 1984.

Mill, J.S.: *El utilitarismo*. Trad. E. Guisán. Alianza Editorial, Madrid.

Sartre: *Comportamiento moral: libertad y creatividad*. Orbis, Barcelona, 1984, págs. 95-96.

Shiva, V: *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*, Horas y horas, Madrid, 1995.

Películas:

El Jardinero Fiel.

Te doy mis ojos.

El gran dictador.

Persépolis.

Recursos TIC:

Cibernous.

Cuaderno de materiales.

Centro telepático de filosofía.

8. Atención a la diversidad.

La LOE dedica el capítulo I del título II al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, estableciendo los siguientes principios generales:

1. Se trata de conseguir que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.
2. Los alumnos y alumnas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria son aquellos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo o condicionantes personales o familiares que afecten a su historia escolar.
3. Los alumnos con necesidades educativas especiales (temporales o permanentes) que requieran determinados apoyos y atenciones educativas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de personalidad o de conducta, tendrán una atención especializada a través de los apoyos precisos, con arreglo a los principios de normalización educativa e inclusión.
4. Respecto a los alumnos con altas capacidades intelectuales, se adoptarán medidas para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades, y se establecerán normas para, con independencia de sus edades, flexibilizar la duración de los diversos niveles del sistema educativo.

En el Preámbulo de la LOE se afirma que la ESO debe combinar una atención como con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de los alumnos; con el fin de lograr este objetivo, en cuarto curso de la ESO (que es el curso en que se ubica nuestra materia), la orientación irá dirigida tanto a los estudios postobligatorios como a la incorporación del alumnado a la vida laboral.

En esta etapa, la Educación Secundaria Obligatoria, también nos encontraremos con muy diversos niveles de conocimientos y de aprendizaje en el alumnado de modo que neutra programación, desde el aula, propone un acercamiento plural y flexible a las unidades didácticas, con el objetivo de lograr que todos los alumnos, por encima de sus diferencias, logren alcanzar unos objetivos mínimos y a la vez, lograr que la clase sea un grupo cohesionado.

La planificación de la unidades didácticas tendrá en cuenta las diferentes necesidades del alumnado, y para ello, se propondrán actividades con diferentes grados de dificultad y, en muchas ocasiones, el trabajo se realizará en grupos, para fomentar el espíritu cooperativo y la inclusión de las diferencias. En el aula podemos encontrarnos alumnos que por sus características físicas necesitan determinadas adaptaciones como: apoyo de personal especializado, adaptaciones de elementos espaciales (rampas de acceso, mesas adaptas,etc.) y recursos didáctica especiales

(adecuación de materiales escritos y audiovisuales para alumnos con deficiencias sensorio-motrices).

También nos encontraremos con alumnos con deficiencias psíquicas, como las que afectan a la expresión oral y escrita, a la comprensión lectora, a cierto tipo de hiperactividad, etc. Para estos alumnos, la adaptación curricular se centrará en las competencias básicas, los objetivos y contenidos, la metodología, la selección de materiales y recursos didácticos y los criterios y procedimientos de evaluación. Al respecto, una de las principales novedades de la LOE es la aparición de las NEAE, y nuestra programación hará frente a estas necesidades de alumnos, que vendrán diagnosticadas con el pertinente informe, mediante una adaptación curricular individualizada.

Asimismo, en 4º ESO, es muy probable que haya en el aula alumnos extranjeros que desconozcan el castellano, por lo que estos alumnos suelen repartir su tiempo en el Centro entre las clases de idioma para facilitar su inmersión lingüística, y la asistencia a las diferentes asignaturas; en nuestro caso, de las dos horas semanales de las que cuenta la materia, estos alumnos asistirán a una de ellas, durante la cual realizarán principalmente ejercicios lingüísticos, aunque también se les animará a la reflexión ética, así como se intentará su máxima integración por medio de actividades que muestren la inmigración como algo positivo y enriquecedor, rechazando con ello actitudes xenofóbicas o racistas.

9. Recuperación y medidas de refuerzo.

A final de curso se realizará una prueba escrita de recuperación sólo para aquellos alumnos que, habiéndose presentado a la prueba de evaluación, lo hayan suspendido. En el examen de evaluación se exigirá a los alumnos el dominio de los mismos contenidos establecidos en la prueba o pruebas correspondientes al trimestre. A su vez, el profesor podrá exigir también la presentación del cuaderno de clase con los ejercicios que se hayan realizado durante el trimestre como requisito para la recuperación del trimestre.

Para aquellas personas que no obtengan la calificación necesaria para aprobar en alguno de los apartados, actividades o pruebas del curso, se establecerá un procedimiento de recuperación adecuado a aquellas actividades en las que no han alcanzado el nivel exigido. La calificación de estas actividades de recuperación ocupará el lugar del de las actividades que sustituye en la calificación final del curso.

La convocatoria extraordinaria de septiembre contará con un solo examen, que podrá tratar sobre cualquiera de los contenidos del curso, y se intentará, en la medida de lo posible que para superarlo con éxito el alumnado tenga un conocimiento global de todos ellos. El estilo de cuestiones planteadas será similar al de las pruebas escritas planteadas a lo largo del curso.

En la convocatoria de septiembre también se añadirá la entrega de actividades que se hayan estipulado en junio para recuperar los objetivos y contenidos no conseguidos en el marco del trabajo de las distintas actividades del curso, como lectura y comprensión de un libro de lectura, realización de redacciones, etc.

10. Actividades complementarias.

El profesor intentará, en la medida de lo posible, realizar una actividad extraescolar que mantenga relación temática con la asignatura y que tenga cabida en alguna de las unidades didácticas allí expuestas.

Ejemplos de actividades complementarias:

- Visita al Centro de Historias para ver la exposición fotográfica de Gervasio Sánchez, titulada “Mujeres Afganas”. Esta actividad está estrechamente relacionada con la correspondiente a la unidad de Discriminación y exclusión, así como la relacionada con el feminismo.
- Otra visita podría hacerse a hemerotecas, depósitos de bibliotecas, para enseñar a los alumnos la importancia de trabajar sobre fuentes directas, como se busca en ellas, y toda la información relacionada con la documentación y la información.

ANEXO II.

UNIDAD DIDÁCTICA.

AUTORA: IRENE CARO SAMITIER.

Índice.

1. Introducción. Justificación de la Unidad Didáctica.
2. Objetivos.
 - 2.1. Objetivos de etapa.
 - 2.2. Objetivos de la materia.
 - 2.3. Objetivos de la programación.
 - 2.4. Objetivos unidad didáctica.
3. Competencias generales.
4. Contenidos, secuenciación y temporalización.
5. Metodología.
6. Evaluación.
7. Materiales.
8. Atención a la diversidad.
9. Recuperación y medidas de refuerzo.
10. Actividades complementarias.
11. Anexos.

1. Introducción. Justificación de la Unidad Didáctica.

La presente Unidad Didáctica adopta el título de *Discriminación y exclusión*. Forma parte del temario curricular de la materia de Educación ético-cívica, y forma parte del bloque, *Los problemas del mundo actual*. El enfoque que le he otorgado a la unidad trata de abordar la evidente problemática que gira en torno a la sociedad globalizada y, por lo tanto, multicultural. Así como una buena oportunidad de abordar tipos de exclusiones que permanecen invisibilizadas: bullying, homofobia, machismo, así como la advertencia ante evidentes prejuicios y estereotipos que generan las sociedades y se reproducen.

Esta unidad didáctica le da la oportunidad a los alumnos y alumnas de coger las riendas de su aprendizaje y ser el motor del mismo. Les permite, a su vez, adquirir las herramientas que faciliten la integración y puedan luchar contra la exclusión, así como promover la responsabilidad social. Todo esto, construido con la base de una reflexión crítica constante de los principios, valores y elementos constituyentes de nuestra cultura, para poder valorar la diversidad de la esfera pública. Se trata también de promover el dialogo intercultural, y todo eso sobre la base de la participación activa en el aula, donde la relación entre docente y alumnado no es jerárquica sino horizontal, inclusiva y participativa.

En esta unidad didáctica se les permitirá a los alumnos adentrarse en corrientes éticas contemporáneas y postmodernas, así como conocer la problemática que tratan de abordar: desde una filosofía de la diferencia, multicultural y feminista.

2. Objetivos.

2.1. Objetivos de la unidad didáctica.

- Sensibilizar contra las diversas formas de marginación o discriminación que se dan en nuestra sociedad y en el resto del mundo.
- Usar correctamente la terminología y el vocabulario específico.
- Actuar de forma respetuosa a la hora de abordar las injusticias sociales.
- Identificar distintos colectivos que sufren la vulneración de sus derechos.
- Valorar de forma crítica, razonada y documentada, la desigual distribución de la riqueza en distintos niveles de agrupaciones humanas.

- Concienciar sobre la existencia de un sujeto unitario y abordar la exclusión de las diferencias en el espacio público.
- Analizar de forma crítica las lecturas y aportes digitales que se trabajen en clase.
- Mostrar la madurez que se espera de ellos y ellas, así como la implicación con la materia.
- Propiciar un clima adecuado que favorezca la participación de todos los compañeros así como la puesta en práctica de la escucha activa y la empatía.

3. Competencias.

3.1. Competencia en comunicación lingüística.

En la unidad didáctica que aquí presento se implanta como línea metodológica principal el trabajo cooperativo y el diálogo socrático. Así, lo que se consigue a través de estas actividades es que el alumno aprenda a expresarse y comunicarse, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético y dar coherencia y cohesión al discurso y las acciones, a través de diversos cauces de participación que ofrecemos en las diferentes sesiones.

3.2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

La realidad cultural sujeta a continuos cambios que esta sociedad opulenta nos brinda, es uno de los temas principales de esta unidad didáctica. La forma en la que el alumno se aproxima y conoce este tipo de cuestiones, es a través de los medios de comunicación, internet y otros soportes digitales. De esta manera, podemos desarrollar habilidades para que el alumno se desenvuelva adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal, en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos, así como para interpretar el mundo, demostrando espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los medios de comunicación.

3.3. La competencia social y ciudadana.

Esta competencia tiene un gran calado en esta asignatura ya que pretendemos hacer reflexionar al alumno sobre la realidad del mundo que le rodea con las necesidades e implicaciones que le atañen como ciudadano. Nuestra materia posibilita comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora, a partir de la comprensión de importantes temas y problemas que afectan a la realidad política, como pueden ser la globalización, la pobreza o la migración.

3.4. La competencia de autonomía e iniciativa personal.

En esta unidad didáctica se potencia que el alumno adquiera la capacidad de elegir con criterio propio y llevar adelante acciones para desarrollar los proyectos que se le plantean en esta asignatura, los cuales se exponen con una apertura a la autonomía y la elección personal para llevarlos a cabo, de modo que el alumno transforme ideas en acciones y se plantee preguntas sobre diferentes cuestiones.

3.5. Competencia para aprender a aprender.

El diálogo, la reflexión y la resolución de problemas, dilemas éticos, así como de situaciones reales conflictivas, favorecen la utilización de recursos para tomar decisiones de manera racional, personal y crítica. Los contenidos de la Educación ético-cívica proporcionan al alumnado gran cantidad de experiencias que ayudan a seguir aprendiendo de forma autónoma.

4. Contenidos.

Contenidos prácticos:

- Lectura y comentario de un texto inicial de motivación.
- Análisis de fotografías significativas.
- Visionado de algún documental que aborde algún tipo de discriminación.
- Realización de un diálogo sobre causas, tipos y posibles alternativas a la discriminación y la exclusión.
- Saber escuchar las opiniones de los demás con respeto, tratando de aprender de ellas.
- Tomar de conciencia de que las desigualdades injustificadas son moralmente rechazables.
- Rechazo a las prácticas que conducen a la discriminación.
- Respeto y valoración comprometida de la diversidad humana.
- Adopción de una actitud solidaria y comprometida hacia las personas que son víctimas de discriminación.
- Adopción de una actitud solidaria, comprometida hacia las personas que son víctimas de discriminaciones.
- Oposición frontal al machismo, la homofobia, racismo y xenofobia.
- Valoración del propio cuerpo y rechazo de cualquier actitud que ataque la constitución y las apariencias de las personas.

- Comprender que las demás personal pueden tener unos valores y unas opiniones morales diferentes a las de una misma, y que es necesario respetarlas de forma abierta y tolerante, pero también crítica.

5. Orientaciones didácticas y metodológicas.

La metodología nos enseña cómo y de que manera enseñar, algo fundamental en todas las materias, pero aún más si cabe en la Educación ético-cívica, pues la adquisición y la asimilación práctica de los contenidos es fundamental para que cumpla su dimensión social y cívica; la propia concepción de la materia, que no tiene únicamente un carácter teórico, aunque incluye un cuerpo conceptual, sino que pretende fomentar prácticas democráticas, de crítica social, sensibilización y empatía. Para ello, deben utilizarse métodos de enseñanza que procuren el desarrollo de habilidades sociales, así como la expresión de actitudes, valores y sentimientos; este planteamiento resulta ser un requisito necesario para que efectivamente se favorezca la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de hábitos de respeto.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Educación ético-cívica no se limita al ámbito de los conocimientos, de los conceptos; una asignatura del carácter de la que aquí nos ocupa pretende una formación integral del alumno y como tal debe considerar también los procedimientos que permitan a los alumnos la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado.

Uno de los ejes esenciales de la educación ha de centrarse en el proceso que implica conocer, valorar críticamente y crear hábitos de participación que el alumno pueda trasladar, en un futuro, a un ámbito que trasciende el escolar; la vida en el aula debe hacer posible un marco propicio para la participación y la convivencia, requisito fundamental para lograr que el ámbito escolar sea un lugar idóneo para la manifestación de formas de vida democrática.

El razonamiento, la articulación del pensamiento y su conversión en palabras o la argumentación son aspectos que se incluirán dentro de la materia para que se ejerciten, dando la oportunidad al alumnado de exponer y defender sus opiniones razonadas, oralmente o por escrito, con un léxico abundante capaz de reflejar lo que se piensa o se siente. Muy ligada a esta estrategia metodológicas está la técnica del dilema, que permite profundizar en conceptos más abstractos y

relacionados con la Educación ético-cívica. El análisis de dilemas, situaciones que presentan alternativas que fomentan un aprendizaje comprensivo; la temática que podemos abordar con el dilema es amplia, aunque es preferible su aplicación a situaciones controvertidas y de actualidad que interesen y afecten a los alumnos y alumnas.

El trabajo en grupo adquiere pleno sentido cuando se convierte en auténtico trabajo cooperativo, con verdadera reciprocidad; el trabajo en grupo permite expresar diferentes puntos de vista, se contrastan ideas y se elaboran conjuntamente posibles soluciones; tampoco podemos olvidarnos de textos, fotografías, viñetas, así como de recursos audiovisuales.

La secuencia de trabajo, que de forma más o menos estandarizada se desarrollará a lo largo de la unidades didácticas, asumiendo que cada una de ellas necesita una aplicación metodológica diferente será la siguiente:

- Partir del nivel de conocimientos del alumnado (evaluación inicial), a partir de lluvias de ideas y actividades de iniciación como fotografías, recortes de prensa, textos breves y otros recursos como escenas de películas, anuncios televisivos o documentales, incluso canciones. Se intentará conectar con las preocupaciones e interés del alumnado. En alguna unidad se trabajará a partir de definiciones, fomentando la implicación y el trabajo de los alumnos así como el análisis crítico de las mismas.

- Lectura, análisis y reflexión de textos seleccionados por el docente acerca de los contenidos conceptuales esenciales de la unidad didáctica.

- Realización de debates, dilemas y trabajos en grupo, herramientas que resultarán muy provechosas para todos y que siempre se realizarán bajo la dirección del profesor y respetando las normas democráticas.

- Los esquemas y resúmenes tendrán hueco importante, puesto que permiten la comprensión global y la conexión de conceptos de interés.

- Trabajos y actividades de síntesis y refuerzo sobre los contenidos de la unidad. Elaboración de resúmenes del contenido de la clase, o de los puntos clave que allí se han abordado.

- Favorecer, en la medida de lo posible que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solo, reflexionando y valorando críticamente las cuestiones expuestas. Intentamos con ello llevar a la práctica el lema educativo de “aprender a aprender”.

La principal pretensión de esta Unidad Didáctica se basa en el trabajo en el aula del alumno y del profesor con la intención de que sea allí donde florezcan los nuevos conocimientos que vayan a adquirir los alumnos, así como las experiencias que todos los allí implicados van a vivir. Además, el título de la unidad, Discriminación y exclusión, ya implica el tratamiento de ciertos temas que

exigen la sensibilización del alumno y la apertura a temas que encarnan cierta sensibilidad.

De acuerdo con esto podemos definir la didáctica de la “materia denominada Ética” con las siguientes características:

1. El aprendizaje no puede basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras.
2. Según la distinción entre “saber que” y “saber como”, podemos distinguir dos tipos de actividad de nuestros alumnos: por un lado aprender los conceptos básicos de la materia desarrollados en el contenido conceptual, por otro lado, aprender a razonar y argumentar con conceptos de modo crítico y autónomo tal y como se recoge en los objetivos de la materia.
3. No dar ninguna postura por cierta sino aceptar como positivo la multitud de puntos de vista, de identidad y de relatos.

Los temas que componen este proyecto didáctico no tienen una estructura interna fija y esta característica se debe a que no está adherida a una única metodología de aprendizaje. Los diversos contenidos de la materia imponen metodologías distintas y desarrollos desiguales. En el caso que aquí nos ocupa, considero que es muy certera la aplicación de una pedagogía de la pregunta frente a una pedagogía de la respuesta: al tratar problemas reales y tangibles como la homofobia, el racismo o la xenofobia, no se trata de vislumbrar una única respuesta sino formular preguntas. El interés de estas preguntas se cierne en esa búsqueda de la sensibilización del alumno, promover la empatía y generar un espacio inclusivo donde se sientan que son escuchados.

Para conseguir llegar a esas preguntas vamos a partir de “palabras o imágenes generadoras”: las he denominado así ya que se trata de imágenes o palabras que inquietan e incomodan al alumno, sacándolo de su zona de confort, y que generan una reacción en ellos. No se trata, desde luego, de abordar estas cuestiones desde una lejanía impersonal, sino de implicarse y buscar el sentimiento de responsabilidad

Educación problematizadora: diálogo liberador. Esta idea me pareció que tenía cabida en esta unidad puesto que atiende una forma diferente de gestionar las relaciones y los vínculos que se producen dentro del aula. No considero que el debate sea la forma óptima de hablar de

7. Desarrollo, temporalización y secuenciación.

7.1. *Fase o Momento introductorio*: esta fase la utilizo para realizar una evaluación diagnóstica para conocer cuáles son los conocimientos previos del alumno para partir de una base y trabajar sobre ella.

7.2. *Fase o Momento segundo*: se les presenta al grupo-clase el contenido de la unidad didáctica, cuáles son los contenidos que vamos a tratar a lo largo de las sesiones y contarles cómo vamos a trabajar. Introducir el temario, adecuando siempre el contenido a las particularidades del grupo.

7.3. *Fase o Momento tercero*: tal y como definiendo en la programación, es el alumno el verdadero protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto quiere decir que las sesiones se diseñarán y adoptarán un ritmo en función del alumnado, pero para llevar a cabo la adecuación oportuna ese necesario un feedback entre profesor y alumnos a través de dinámicas concretas para ello.

7.4. *Cuarta fase*: de Ampliación: el trabajo fuera del aula estará presente en esta unidad didáctica, comentando y compartiendo con los compañeros en un foro toda serie de noticias, artículos o películas relacionadas con el temario de la unidad.

7.5. *Ultima fase*: la ultima parte de la unidad se dedicará a la evaluación, aunque llevamos a cabo una evaluación continua y procesal, en este caso se dedicarán a la escenificación de los trabajos, así como la evaluación del porfolio.

1ª sesión.

La primera sesión tenía como claro objetivo captar la atención del alumno, introduciéndoles la unidad didáctica correspondiente, “Discriminación y exclusión”. Sin embargo, no iba a adentrarme en materia concreta sino que más bien se trataba de una sesión introductoria, diagnóstica y que tenía que relacionar la unidad didáctica anterior con el nuevo temario.

Los alumnos habían estado trabajando sobre la DUDH y habían elaborado trabajos grupales acerca de aquellas situaciones en las que sí se cumplían los DDHH y situaciones en las que se vulneraban. Así, era lógico pensar que sí contaban con unos conocimientos previos que estaban estrechamente relacionados con la unidad didáctica que yo iba a impartir.

Comenzamos la sesión con una ronda de nombres, donde cada uno de ellos tenía que mencionar una situación concreta de injusticia social así como un grupo social que estuviera en riesgo de exclusión. De esta manera mi aproximación al grupo no era de forma abrupta sino que trataba de ser relajada y que se generara un buen clima de aula.

Les animé a que entre todos hicieran una síntesis de aquello que habían dado recientemente y que intentaran mostrar una actitud crítica hacia los mismos. Es decir, ¿qué problemas entrañan los derechos humanos?, ¿se cumplen o se vulneran?, ¿influye la geolocalización para contestar a la anterior pregunta?. Intenté llevarme una batería de preguntas ya que no sabía si el diálogo iba a ser o no fluido.

Posteriormente hicimos un listado con los diferentes grupos que se encuentran en riesgo de exclusión y los tipos de discriminación, e intentamos esclarecer las causas: sociales, culturales, económicas, etc.

El siguiente paso intentaba introducir la noción de “sujeto” y de “universalismo”, apoyada mi exposición en autores como Habermas o Benhabib. Sin embargo, tuve que detenerme a explicar qué era aquello de “sujeto”, en sentido abstracto. Aquí me di cuenta que en ocasiones el uso de cierta terminología o vocabulario más específico no facilitaba el seguimiento del alumnado a la explicación.

Propuse que entre todos resignificáramos la noción de universalismo, o al menos la problematizáramos, relacionándolo con la idea de sujeto unitario. Desarrollando la noción de identidad, y la diferenciación entre mismidad y alteridad.

Mandé de tarea para casa la redacción de 4-5 líneas en las que detallaran las ideas principales con las que se habían quedado de la sesión así como una reflexión crítica.

2ª sesión.

Retomamos la sesión anterior con la lectura de la actividad que habían realizado en casa. Sin embargo, esto nos llevó poco tiempo ya que muchos faltaron a clase ese día, y de los que estaban, pocos habían realizado los deberes. También había alumnos y alumnos que no vinieron a la sesión anterior. Lo que hicimos fue hacer un repaso general de la sesión anterior, y me quedó claro que pocas cosas les habían quedado claras. Pero me bastó con que la idea general y básica la hubiesen adquirido.

La última parte de la sesión la dedicamos a dialogar y poner en común las dudas, las inquietudes y los puntos de vista de cada uno de nosotros.

3ª sesión.

A la vuelta de vacaciones retomamos la unidad didáctica, les comenté los criterios de evaluación y cómo iban a desarrollarse, de forma general, las sesiones que nos quedaban por delante.

Hice una recapitulación de lo anterior para, por fin, darle un nuevo enfoque metodológica que iba a mejorar la comprensión de los alumnos.

Empezamos por hablar de la definición de los conceptos “racismo” y “xenofobia”, se lo dicté para que lo anotaran en su portfolio. Una vez que todo lo tenían apuntado empezamos a hablar sobre las implicaciones de ambos conceptos. Llamaba la atención cómo rechazaban frontalmente el racismo, lo mismo pasaba con la xenofobia, pero sin darse cuenta ellos mismos reproducían actitudes xenófobas.

Proyecté la viñeta sobre el racismo, y les animé a que se detuvieran un poco, se tomaran su tiempo, y adoptaran un visión crítica respecto de lo que estaban viendo.

4ª sesión.

Como la sesión anterior había estado enfocada en los conceptos de racismo y xenofobia, aprovechamos la primera parte de la sesión para leer un artículo sobre xenofobia. Les pedí que anotaran, subrayaran o escribiesen aquellas cosas que más les llamaban la atención o que anotaba aquellas ideas que les iban surgiendo.

Tras el diálogo que mantuvimos, hubo un sector del grupo que adoptó una postura más escéptica ante lo que estábamos tratando. Su actitud me llevó a introducir la problemática del multiculturalismo, así como la noción de cultura de la mano de autores como Bhiku Parekh y Seyla Benhabib.

Como mucho de ellos estaban adoptando una postura de corte asimilacionista, les propuse que entre una batería de palabras y conceptos, buscaran las definición de tres y escribiesen acerca de esa definición y cómo pensaban que aquello afectaba a las sociedades multiculturales y a un mundo globalizado.

5º sesión. 14/04/2016.

Proyecté un documental titulado “Romina. Mujeres gitanas de Huesca”. El motivo que me llevó a elegir este documental y no otro, fue las constantes acusaciones que algunos alumnos hacían a los gitanos, como ejemplo de la producción y reproducción de prejuicios y estereotipos en nuestra sociedad, y en este caso en nuestra aula. Otro motivo, mucho más importante, fue utilizarlo como elemento puente entre la unidad didáctica de la Discriminación y la exclusión y el siguiente tema a tratar, desigualdad entre hombres y mujeres.

Por ello hablamos sobre la figura de la mujeres en las culturas, utilizando las autoras Seyla Benhabib y Joan Scott.

6ª sesión.

Atendiendo a la solicitud de los alumnos de llevar a cabo un debate o dialogo sobre el feminismo, ya que muchos de ellos me decían que no entendían la diferencia entre feminismo y machismo, me propuse dedicar mis últimas sesiones a abordar este tema.

En esta sesión me animé a realizar una “rutina de pensamiento” en la que tenían que escribir que conocen o entienden por feminismo, qué quieren saber, y al finalizar la clase, anotar qué han aprendido. De esa manera podíamos evaluar el punto desde el que partían y el punto al que llegaban.

Dedicamos la clase a debatir sobre las principales nociones del feminismo, a introducirles el tema, y sintetizar el tema anterior para darle un final.

Les mandé de deberes que buscaran información sobre alguna mujer filósofa y su principal teoría filosófica.

7ª sesión.

Iniciamos la sesión con la revisión de los deberes y poniendo en común la información que cada uno de ellos había recabado. Estuvimos trabajando sobre unos apuntes que yo misma elaboré en los que les presentaba el recorrido histórico del feminismo.

8ª sesión.

Dedicamos la sesión a la elaboración por grupos de los trabajos. Los grupos están elaborados previamente por su tutor, por lo que yo simplemente me dediqué

9ª sesión.

Sesión de evaluación.

8. Materiales y recursos didácticos.

Para el desarrollo de esta unidad didáctica se ha utilizado (aparecen en el anexo I):

- Libro de Santillana de 4º de ESO de Educación ético-cívica, el Diccionario de la RAE y el Diccionario de Filosofía de Ferrater Mora.
- Viñeta sobre el racismo.
- Artículo sobre la xenofobia.
- Documental: “Romnía. Mujeres Gitanas de Huesca”.
- Tabla de observación.
- Rúbrica.
- Rutinas de pensamiento.

9. Evaluación.

La evaluación que llevamos a cabo del alumnado se realizará de manera continua, procesal y cualitativa; cada alumno no es un número o un nombre dentro de la lista sino una persona, una persona que con sus diferencias y particularidades, y que debemos de atender puesto que será un pilar fundamental de nuestras unidades didácticas.

Asimismo, la evaluación se contará en los tres tipos de contenidos expuestos, conceptos, procedimientos y actitudes, valorando también la motivación, la implicación del alumno, etc. Los resultados de la evaluación no servirán exclusivamente para conocer el estado de aprendizaje del alumno, sino que también permitirá evaluar la metodología y didáctica de la asignatura; puesto que defendemos una programación flexible, en todo momentos se podrán cambiar actividades, secuenciación, etc; con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.1.1. Criterios de evaluación propios de la unidad didáctica:

- Sabe identificar los principales tipos de discriminación y aplicar por qué constituyen valores morales.
- Dispone de argumentos para explicar cómo las desigualdades económicas, sociales, culturales, reducen las oportunidades de las personas.
- Sabe ejemplificar algunas formas de discriminación que pueden sufrir los diferentes grupos de personas, grupos minoritarios, que conviven con una cultura hegemónica.
- Es capaz de guiar la conducta por criterios éticos que justifiquen la protección de los más necesitados.

- Reconoce la importancia que tienen los Derechos Humanos para la eliminación de barreras por motivos sociales y económicas, atendiendo a su vez a los problemas que entraña en sus bases.

9.2. Instrumentos de evaluación utilizados en la UD:

- La asistencia a clase y el grado de interés del alumno.
- Debates, dilemas y discusiones en clase.
- Observación directa del desarrollo de las actividades, a través de una tabla de observación y de una rúbrica.
- El cuaderno de clase, que se convertirá en el material en donde el alumno seguirá el discurrir del curso, y donde realizará las tareas que se aborden en el aula.
- Búsqueda y elaboración de la información.
- Elaboración de un trabajo en grupo.

9.3. Evaluación en la unidad didáctica: Discriminación y exclusión.

1. Lo primero que llevaremos a cabo será una evaluación inicial, allí se harán preguntas de tipo teórico (para saber qué conocimientos previos tienen los alumnos) y preguntas sobre ellos mismos y sus intereses.
2. Las rutinas de pensamiento permitirán tanto al docente como al alumnado cuáles son sus conocimientos previos y ponerlos en comparación con los conocimientos adquiridos en el aula, así como de sus propios análisis.
3. Se les pedirá a los alumnos que después de las sesiones escriban entre 4-5 líneas de reflexión crítica sobre el tema que se ha tratado en el aula. Con un tiempo de reflexión, los alumnos en sus casas pueden pensar y reflexionar sobre aquello que les ha llamado la atención. Todo esto se irá recogiendo en el cuaderno o portfolio (que será un instrumento de evaluación, que contará el 30% de la nota).
4. El desarrollo de las sesiones siguen una metodología basada en el dialogo a través de palabras generadoras o imágenes generadoras. El protagonista es el alumnado, por lo que son ellos los que deben ser quienes dirijan y conduzcan las sesiones, de esta manera el docente actúa como portador de la idea generadora, modera el dialogo que allí se produce (lo reconoce en caso de que sea necesario), y muy importante, en la tabla de observación apunta las participaciones de los alumnos (que supone el 20% de la nota final).
5. El 50% de la nota de la UD la adquirirán con la realización de un trabajo en grupo. En él se les pide que elijan un situación de injusticia social, de vulneración de los derechos humanos o un grupo social que padece una situación de discriminación. Una vez elegida la temática tendrán

que informarse acerca de ella, sin embargo, esa información que adquieran por internet no será el contenido del trabajo. Al contrario, en él se desarrollara de forma original e innovadora un relato o historia, con personajes y una trama, que será representado en la última sesión de la unidad (también está la opción de presentarlo por escrito, siempre y cuando el soporte también sea original).

10. Medidas de atención a la diversidad.

La LOE dedica el capítulo I del título II al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, estableciendo los siguientes principios generales:

1. Se trata de conseguir que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.
2. Los alumnos y alumnas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria son aquellos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo o condicionantes personales o familiares que afecten a su historia escolar.
3. Los alumnos con necesidades educativas especiales (temporales o permanentes) que requieran determinados apoyos y atenciones educativas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de personalidad o de conducta, tendrán una atención especializada a través de los apoyos precisos, con arreglo a los principios de normalización educativa e inclusión.
4. Respecto a los alumnos con altas capacidades intelectuales, se adoptarán medidas para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades, y se establecerán normas para, con independencia de sus edades, flexibilizar la duración de los diversos niveles del sistema educativo.

En el Preámbulo de la LOE se afirma que la ESO debe combinar una atención como con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de los alumnos; con el fin de lograr este objetivo, en cuarto curso de la ESO (que es el curso en que se ubica nuestra materia), la orientación irá dirigida tanto a los estudios postobligatorios como a la incorporación del alumnado a la vida laboral.

En esta etapa, la Educación Secundaria Obligatoria, también nos encontraremos con muy diversos niveles de conocimientos y de aprendizaje en el alumnado de modo que neutra programación, desde el aula, propone un acercamiento plural y flexible a las unidades didácticas, con el objetivo de lograr que todos los alumnos, por encima de sus diferencias, logren alcanzar unos objetivos mínimos y a la vez, lograr que la clase sea un grupo cohesionado.

La planificación de la unidades didácticas tendrá en cuenta las diferentes necesidades del alumnado, y para ello, se propondrán actividades con diferentes grados de dificultad y, en muchas ocasiones, el trabajo se realizará en grupos, para fomentar el espíritu cooperativo y la inclusión de las diferencias. En el aula podemos encontrarnos alumnos que por sus características físicas necesitan determinadas adaptaciones como: apoyo de personal especializado, adaptaciones de elementos espaciales (rampas de acceso, mesas adaptas,etc.) y recursos didáctica especiales (adecuación de materiales escritos y audiovisuales para alumnos con deficiencias sensorio-motrices).

También nos encontraremos con alumnos con deficiencias psíquicas, como las que afectan a la expresión oral y escrita, a la comprensión lectora, a cierto tipo de hiperactividad, etc. Para estos alumnos, la adaptación curricular se centrará en las competencias básicas, los objetivos y contenidos, la metodología, le selección de materiales y recursos didácticas y los criterios y procedimientos de evaluación. Al respecto, una de las principales novedades de la LOE es la aparición de las NEAE, y nuestra programación hará frente a estas necesidades de alumnos, que vendrán diagnosticadas con el pertinentes informe, mediante una adaptación curricular individualizada.

Asimismo, en 4º ESO, es muy probable que haya en el aula alumnos extranjeros que desconozcan el castellano, por lo que estos alumnos suelen repartir su tiempo en el Centro entre las clases de idioma para facilitar su inmersión lingüística, y la asistencia a las diferentes asignaturas; en nuestros caso, de las dos horas semanales de las que cuenta la material, estos alumnos asistirán a una de ellas, durante la cual realizarán principalmente ejercicios lingüísticos, aunque también se les animará a la reflexión ética, así como se intentará su máxima integración por medio de actividades que muestren la inmigración como algo positivo y enriquecedor, rechazando con ello actitudes xenófobas o racistas.